# ACTA DE APERTURA DE SOBRE NÚMERO 2

**LICITACIÓN PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS ÁREAS DE JUEGOS INFANTILES, EQUIPOS FIJOS DE ENTRENAMIENTO FÍSICO AL AIRE LIBRE, DEPORTIVOS, DE MANTENIMIENTO O SIMILARES DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES (Expte. nº 5.117).**

**TIPO**: 170.000,00.- euros.

## CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

**PRESIDENTE** - Concejal:

**SECRETARIO** - Servicio de Contratación**:**

**VOCALES** - Asesoría Jurídica:
- Intervención Municipal:
- Técnico de Concejalía de Medio Ambiente:

Habiendo sido invitados en la condición de observadores, asiste en representación del Grupo Partido Popular. No asisten representantes del resto de Grupos Políticos.

**DÍA**: 25 de mayo de 2016, Lugar: Alcalá de Henares - Casa Consistorial-

A las 12 horas y en acto público, en primer lugar se da cuenta del resultado del acto de calificación de documentos del sobre nº 1, celebrado el pasado día 19-05-2016 y una vez examinada la documentación aportada por los licitadores a requerimiento de la Mesa y la obrante en dicho sobre nº 1, se ha verificado que todas las empresas concurrentes a la licitación a las que se había requerido que justificaran la solvencia económica conforme se exige en el Pliego de cláusulas administrativas particulares están en posesión de la misma, resultando, por tanto, todas las empresas concurrentes a la licitación admitidas a la misma.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre nº 2 con el siguiente resultado:

## EMPRESAS LICITADORAS

**EMPRESA Nº 1**.- Nombre: URBE SED, S.L.
No asiste representante.
La empresa aporta la documentación relativa a los criterios que dependen de un juicio de valor.

**EMPRESA Nº 2**.- Nombre: CONTENUR ESPAÑA, S.L.
No asiste representante.
La empresa aporta la documentación relativa a los criterios que dependen de un juicio de valor.

**EMPRESA Nº 3**.- Nombre: LICUAS, S.A.
Asiste representante:
La empresa aporta la documentación relativa a los criterios que dependen de un juicio de valor.

Hechas las advertencias legales, no se efectúa reclamación ni objeción alguna a este acto.

La Mesa de Contratación acuerda solicitar la emisión de Informe sobre las proposiciones presentadas, al redactor del pliego de prescripciones técnicas para posteriormente convocar a la Mesa para aprobación de la puntuación de dicho informe, en su caso y posteriormente determinar la fecha y hora del acto público de apertura del sobre número 3.

**PRESIDENTE,** **SECRETARIO,**

**VOCALES,**